

## **BASES CONCURSO "I CARRERA CARRROS LOCOS EN LOS LAGOS 2019"**

La Organización de Verano en Los Lagos 2019 de la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, con motivo de llevar una sana y novedosa competencia para nuestra ciudad, convoca para el sábado 23 de febrero de 2019 a las 18 hrs a la **"I Carrera de Carros Locos Los Lagos 2019"**.

### **1.- CARACTERÍSTICAS DE LOS AUTOS**

**DISEÑO:** Los autos participantes podrán adoptar cualquier forma que les permita la imaginación. Los coches deberán ser originales y temáticos, y tanto sus ocupantes como el resto de los acompañantes, deberán llevar una indumentaria acorde con la del vehículo. Sólo estará permitido el acceso a la pista, a los vehículos y a los acompañantes que estén debidamente vestidos acorde con la temática de su auto, de no tener acompañantes la Organización proveerá del personal para impulsar el carro.

**MATERIALES:** Se podrán utilizar todo tipo de materiales para la construcción de la carrocería y ornamentación.

No podrán existir partes del chasis de automóviles, los materiales metálicos que sobresalgan del vehículo, y sean parte de la ornamentación deben cubrirse con materiales que amortigüen cualquier tipo de impacto.

El Comité Organizador comprobará este aspecto durante el periodo expositivo de la zona de Boxes. Aquellos carros que lleguen más tarde del cierre de boxes no podrán participar en la carrera, para ello la Organización anunciará en el momento oportuno los horarios del evento.

**DIMENSIONES MAXIMAS:** Solo se controlará la medida máxima de los Carros Locos, los cuales deberán tener como máximo:

- 2,5[m] de ancho
- 5[m] de largo

Para comprobar el ancho y el largo del auto, existirá una zona de Boxes donde se medirán los autos, aquellos autos que sobrepasen las medidas no optarán a los premios, aunque sí podrán participar de la carrera.

**PROPULSIÓN MANUAL o PEDALES:** Los autos **NO** podrán moverse mediante sistemas motorizados, se utilizará solamente la fuerza de la inercia para desplazarse o la ayuda de algún sistema que no sea motor (ejemplo cadenas, pedales, etc.). Los autos deberán poseer como mínimo de 3 ruedas, y además, será obligatorio disponer de frenos y mecanismo de dirección o control. La Organización comprobará este aspecto durante el periodo expositivo de la zona de Boxes. Aquellos coches que lleguen más tarde del cierre de boxes no podrán participar en la carrera.

**SHOW:** Consistirá en la realización de una coreografía o animación libre previa al momento de la salida dado por el Juez de Pista. Para el show, no está limitado el número de acompañantes. Cada equipo deberá aportar la música que quiera acompañar su coreografía o animación previa al día de la realización de la carrera, que tendrá una duración de 30 segundos.

La coreografía o animación libre, estará relacionada con la temática de su Auto Loco, y todos los integrantes del equipo irán vestidos también acorde con la misma temática. Los integrantes podrán ayudar a impulsar al auto inicialmente, además de acompañarle durante el recorrido (si pueden correr tanto como el vehículo), o situarse dentro de las diferentes zonas de la pista para animar a su Carro Loco.

**EQUIPO:** Cada Auto Loco tendrá un Capitán encargado de la relación con la Organización. Este tramitará la inscripción del Carro Loco y sus Integrantes, y será informado del número asignado para su auto. Dicho número deberá incluirse en el diseño del propio auto, y deberá tener el tamaño suficiente para que pueda ser fácilmente reconocible.

**SEGURIDAD:** No se permitirá la participación de sillas de ruedas, monopatines, bicis o cualquier vehículo de uso común que no esté debidamente adaptado y adecuado a las normas de la carrera. Es obligatorio el uso del casco o sistema de protección para todos los ocupantes del vehículo y se recomienda el uso de coderas y rodilleras, aunque no es obligatorio. Está estrictamente Prohibido el uso de fuego o elementos que produzcan chispas, así como líquidos o productos que atenten contra la salud de las personas.

Los vehículos al finalizar la carrera deberán situarse en zona de aparcamiento, esperar la largada del último competidor, y cuando lo indique la organización proceder a trasladarse en caravana hasta la plaza de la comuna y quedarse en los actos posteriores de entrega de premios, para que el público y el jurado pueda observarlos.

Por razones de seguridad y para el buen funcionamiento de la prueba, la organización se reserva el derecho a **descalificar** a cualquier participante que se niegue a seguir las

Indicaciones de los organizadores o que muestre una actitud peligrosa para sí mismo, con el resto de participantes o con el público asistente. No está permitido llevar animales en el auto durante la bajada.

El coche podrá contener todo tipo de publicidad que no desvirtúe el formato del mismo. No están permitidas proclamas que sean ofensivas, de carácter político, religioso y otra índole que afecte a personas o grupos.

## **2.- PARTICIPANTES**

Se permitirá un máximo de 4 ocupantes por auto, si hay más integrantes estos solo serán acompañantes y no podrán ir dentro del auto.

Todos los participantes deberán tener como mínimo 18 años cumplidos. Los menores de edad deberán aportar una autorización notarial del padre, madre o tutor, la cual será obligatoria para poder participar del evento.

Independiente de la categoría, todos los integrantes de los Autos Locos y sus acompañantes deberán complementar un documento de exención de responsabilidad.

## **3.- COMISIÓN EVALUADORA**

Se contará con un jurado compuesto por 3 integrantes y un Ministro de Fé provisto por la Organización del Evento. Los Jurados puntuarán la calificación en los rangos de 1 a 7 puntos en base al siguiente criterio:

- Originalidad de la idea y creatividad del diseño
- Dificultad de la construcción y terminaciones del auto
- Puesta en escena y show en la largada

El Ministro de Fe entregará a la Organización un sobre abierto donde se incluya las puntuaciones y un folio con su nombre, apellidos y firma. Para la total transparencia, el resultado de las votaciones será público, imprimiéndose y colocándose en la zona de la entrega de trofeos, una vez finalizada la entrega de premios.

El jurado podrá decidir sobre aquellas cuestiones no contempladas en las presentes bases.

#### **4.- ESCENARIO Y PISTA**

La organización construirá un escenario con una altura superior a 1,8, además de una rampa de bajada por la cual descenderán los carros, además se construirá una pista con curvas y algunos obstáculos los cuales le darán mayor acción al recorrido.

**5.- DERECHOS DE IMAGEN:** Todos los derechos de visualización le pertenecen a la organización.

#### **6.- PRESENTACIÓN DE LOS CARROS**

Los participantes deberán presentar los carros en competencia en calle Eduardo Zarate de la comuna de Los Lagos a las 18:00 hrs, lugar se habilitará como aparcamiento oficial, lugar de exhibición del público y largada oficial de la competencia.

#### **7.- PREMIOS**

Los premios que se concederán serán los siguientes:

- Primer Lugar: Trofeo y cheque de \$300.000
- Segundo Lugar: Trofeo y cheque de \$ 150.000
- Tercer Lugar: Trofeo y Cheque de \$100.000

#### **8.- INSCRIPCIÓN**

Cada equipo deberá retirar bases y hoja de inscripción a la “I Carrera de carros Locos Verano en Los Lagos 2019” en oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de los Lagos, en mismo lugar posteriormente deben hacer entrega de ficha de inscripción. Las inscripciones se cerrarán el día 21 de febrero 2019 a las 14:00 hrs.

#### **9.- REUNION TÉCNICA INFORMATIVA**

El día 14 de febrero 2019 a las 16:00 horas en sala de reuniones estadio municipal se realizará una reunión informativa con todos los inscritos, donde se darán últimos detalles del desarrollo de la actividad, además se sortearan los número de competición.

Terminada la Reunión técnica cada participante tendrá la posibilidad de entregar una pista de audio en formato mp3, la cual servirá para acompañar su presentación el día de la carrera. Cabe mencionar que el día del evento no se recibirá pistas de audio en el lugar y la organización dispondrá de una música genérica.



**FICHA DE INSCRIPCION  
 TERCERA CARRERA DE AUTOS LOCOS  
 VERANO EN LOS LAGOS 2019**

1.- DATOS DE LOS PARTICIPANTES:

.....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....

2.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y/O INSTITUCION A LA CUAL REPRESENTA:

.....  
 REPRESENTANTE: .....  
 DIRECCION: .....  
 COMUNA: .....  
 FONO: ..... CELULAR: .....  
 Email: .....

3.- NOMBRE Y TEMATICA DEL CARRO LOCO:

.....  
 .....  
 .....  
 .....

**COMISIÓN ORGANIZADORA**



## DECLARACION JURADA SIMPLE

YO,.....

R.U.T. N°..... Domiciliado en.....

..... Comuna.....

En mi calidad de representante de.....

.....

Que participa en el concurso "I Carrera de Autos Locos, Verano en Los Lagos 2019" en la comuna de Los Lagos, declaro:

1.- Que conozco las Bases del presente concurso y acepto el contenido de las mismas, así como la obligación de facilitar la información y/o documento que la Comisión Organizadora solicite en cualquier momento:

2.- Si en el grupo que represento, participaren menores de edad, estos asistirán con el permiso por escrito de sus padres y son ellos quienes se hacen responsables de incorporarlos en el Concurso de Carrera de Autos Locos.

3.- Participamos en esta actividad, conscientes de que cualquier eventualidad desafortunada que no tenga relación con la Organización, será responsabilidad sólo de quienes participan, excluyendo en su totalidad a la ilustre municipalidad de Los Lagos

4.- Aceptamos el fallo inapelable del jurado, sea cual sea el resultado.

---

**REPRESENTANTE**